ISER	COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO	Código: F-GCT-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 3

DATOS GENERALES	
FECHA	29/01/2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	YOJAN CAMILO CARRASCAL RUEDA
IDENTIFICACIÓN	C.C 1.091.663.712
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N/A
NIT	N/A
ADVERTENCIA	N/A
OBJETO	Contratar los servicios profesionales de un ingeniero ambiental para apoyar al proceso de Direccionamiento estratégico y planeación en la implementación de estrategias de desarrollo de aprendizajes y competencias en matemáticas de los estudiantes del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior PTIES que se ejecuta en el municipio El Tarra en el marco del contrato No 9101789 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Superior de Educación Rural-ISER.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	15 DÍAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Apoyar el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación bajo el rol de especialista en matemáticas del programa PTIES en el municipio de El Tarra dando cumplimiento de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo No 9101789 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Superior de Educación Rural-ISER. 2. Apoyar la Implementación de las estrategias y actividades con los docentes y estudiantes para el desarrollo de las competencias básicas en matemáticas de los estudiantes a ser presentados durante el periodo lectivo. 3. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta de las actividades adelantadas con los docentes para el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y la orientación socio-ocupacional, a ser presentados durante el periodo lectivo. 4. Apoyar la construcción del Plan de trabajo acordado con la IEM que contenga como mínimo un cronograma detallado de las actividades a realizar por cada eje de trabajo (Articulación armoniosa, Tránsito Anticipado y Actividades Transversales) con su respectiva descripción, responsables de la IES y de la IEM, plazos de implementación en el año académico para el que se propone, recursos necesarios y mecanismos de seguimiento y evaluación. 5. Apoyar la aplicación de los diagnósticos de estudiantes, IEM, relación familia – escuela – comunidad y contexto socioeconómico realizados conforme lo establecido en el diseño del PTIES. 6. Apoyar la construcción del informe que dé cuenta del acompañamiento a los estudiantes de la IEM en el proceso de aplicación e inscripción en programas de educación superior.

	7. Apoyar la construcción del documento que contenga la información relacionada con los cursos del currículo genérico, transversal o del núcleo común de los programas de educación superior pertinentes para el contexto local y alineados con los intereses de los estudiantes de la IEM que serán ofertados por la IES. 8. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta del desarrollo de los cursos del currículo genérico, transversal o del núcleo común de los programas de educación superior pertinentes para el contexto local y alineados con los intereses de los estudiantes de la IEM acompañados de la base de datos que registra la asistencia y la obtención (o no) de micro credenciales certificadas de cada estudiante, a ser presentados durante el periodo lectivo o de diplomas de doble titulación si es el caso. 9. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta de las actividades adelantadas para el fortalecimiento del currículo de educación media de la IEM en competencias que puedan ser eventualmente homologables por la educación superior, a ser presentados durante el periodo lectivo. 10. Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato. 11. Hacer entrega a la supervisión de toda la información y/o documentos digitales e impresos generados en el marco de la ejecución del proyecto objeto del contrato interadministrativo No 9101789. 12. Utilizar en debida forma las cuentas institucionales para el acceso a las herramientas de información asignadas por el ISER para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información. 13. Apoyar la proyección de las respuestas correspondientes a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.
PLAZO	9 meses
FORMA DE PAGO	El ISER cancelará al Contratista el valor total del contrato, en pagos mensuales o proporcionalmente en caso de no realizarse mes completo, previa presentación del informe detallado de actividades requisito previo para certificar el cumplimiento de actividades por parte del Supervisor del Contrato y evidencia de pago a seguridad social, proporcional al valor del contrato.
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Se encuentran incluidos en los estudios previos
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Se encuentran incluidos en los estudios previos
VALOR OFRECIDO	Cuarenta millones quinientos mil pesos m/cte. ($40.500.000)
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	5 DÍAS

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA COTIZACIÓN

ISER	COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO	Código: F-GCT-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 3

DATOS GENERALES	
FECHA	29/01/2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	GUSTAVO ADOLFO CARREÑO RUEDAS
IDENTIFICACIÓN	C.C 1.091.669.054
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N/A
NIT	N/A
ADVERTENCIA	N/A
OBJETO	Contratar los servicios profesionales de un ingeniero ambiental para apoyar al proceso de Direccionamiento estratégico y planeación en la implementación de estrategias de desarrollo de aprendizajes y competencias en matemáticas de los estudiantes del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior PTIES que se ejecuta en el municipio El Tarra en el marco del contrato No 9101789 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Superior de Educación Rural-ISER.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	15 DÍAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Apoyar el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación bajo el rol de especialista en matemáticas del programa PTIES en el municipio de El Tarra dando cumplimiento de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo No 9101789 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Superior de Educación Rural-ISER. 2. Apoyar la Implementación de las estrategias y actividades con los docentes y estudiantes para el desarrollo de las competencias básicas en matemáticas de los estudiantes a ser presentados durante el periodo lectivo. 3. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta de las actividades adelantadas con los docentes para el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y la orientación socio-ocupacional, a ser presentados durante el periodo lectivo. 4. Apoyar la construcción del Plan de trabajo acordado con la IEM que contenga como mínimo un cronograma detallado de las actividades a realizar por cada eje de trabajo (Articulación armoniosa, Tránsito Anticipado y Actividades Transversales) con su respectiva descripción, responsables de la IES y de la IEM, plazos de implementación en el año académico para el que se propone, recursos necesarios y mecanismos de seguimiento y evaluación. 5. Apoyar la aplicación de los diagnósticos de estudiantes, IEM, relación familia – escuela – comunidad y contexto socioeconómico realizados conforme lo establecido en el diseño del PTIES. 6. Apoyar la construcción del informe que dé cuenta del acompañamiento a los estudiantes de la IEM en el proceso de aplicación e inscripción en programas de educación superior.

	7. Apoyar la construcción del documento que contenga la información relacionada con los cursos del currículo genérico, transversal o del núcleo común de los programas de educación superior pertinentes para el contexto local y alineados con los intereses de los estudiantes de la IEM que serán ofertados por la IES. 8. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta del desarrollo de los cursos del currículo genérico, transversal o del núcleo común de los programas de educación superior pertinentes para el contexto local y alineados con los intereses de los estudiantes de la IEM acompañados de la base de datos que registra la asistencia y la obtención (o no) de micro credenciales certificadas de cada estudiante, a ser presentados durante el periodo lectivo o de diplomas de doble titulación si es el caso. 9. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta de las actividades adelantadas para el fortalecimiento del currículo de educación media de la IEM en competencias que puedan ser eventualmente homologables por la educación superior, a ser presentados durante el periodo lectivo. 10. Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato. 11. Hacer entrega a la supervisión de toda la información y/o documentos digitales e impresos generados en el marco de la ejecución del proyecto objeto del contrato interadministrativo No 9101789. 12. Utilizar en debida forma las cuentas institucionales para el acceso a las herramientas de información asignadas por el ISER para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información. 13. Apoyar la proyección de las respuestas correspondientes a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.
PLAZO	9 meses
FORMA DE PAGO	El ISER cancelará al Contratista el valor total del contrato, en pagos mensuales o proporcionalmente en caso de no realizarse mes completo, previa presentación del informe detallado de actividades requisito previo para certificar el cumplimiento de actividades por parte del Supervisor del Contrato y evidencia de pago a seguridad social, proporcional al valor del contrato.
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Se encuentran incluidos en los estudios previos
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Se encuentran incluidos en los estudios previos
VALOR OFRECIDO	Cuarenta millones quinientos mil pesos m/cte. ($40.500.000)
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	5 DÍAS

ISER	COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO	Código: F-GCT-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 3 de 3

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO	Gustavo Carreño FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA COTIZACIÓN

ISER	COTIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO	Código: F-GCT-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 3

DATOS GENERALES	
FECHA	29/01/2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	CIRO ALEJANDRO TORRADO PELÁEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C 1.091.672.074
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N/A
NIT	N/A
ADVERTENCIA	N/A
OBJETO	Contratar los servicios profesionales de un ingeniero ambiental para apoyar al proceso de Direccionamiento estratégico y planeación en la implementación de estrategias de desarrollo de aprendizajes y competencias en matemáticas de los estudiantes del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior PTIES que se ejecuta en el municipio El Tarra en el marco del contrato No 9101789 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Superior de Educación Rural-ISER.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	15 DÍAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. Apoyar el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación bajo el rol de especialista en matemáticas del programa PTIES en el municipio de El Tarra dando cumplimiento de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo No 9101789 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Superior de Educación Rural-ISER. 2. Apoyar la Implementación de las estrategias y actividades con los docentes y estudiantes para el desarrollo de las competencias básicas en matemáticas de los estudiantes a ser presentados durante el periodo lectivo. 3. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta de las actividades adelantadas con los docentes para el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y la orientación socio-ocupacional, a ser presentados durante el periodo lectivo. 4. Apoyar la construcción del Plan de trabajo acordado con la IEM que contenga como mínimo un cronograma detallado de las actividades a realizar por cada eje de trabajo (Articulación armoniosa, Tránsito Anticipado y Actividades Transversales) con su respectiva descripción, responsables de la IES y de la IEM, plazos de implementación en el año académico para el que se propone, recursos necesarios y mecanismos de seguimiento y evaluación. 5. Apoyar la aplicación de los diagnósticos de estudiantes, IEM, relación familia – escuela – comunidad y contexto socioeconómico realizados conforme lo establecido en el diseño del PTIES. 6. Apoyar la construcción del informe que dé cuenta del acompañamiento a los estudiantes de la IEM en el proceso de aplicación e inscripción en programas de educación superior.

	7. Apoyar la construcción del documento que contenga la información relacionada con los cursos del currículo genérico, transversal o del núcleo común de los programas de educación superior pertinentes para el contexto local y alineados con los intereses de los estudiantes de la IEM que serán ofertados por la IES. 8. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta del desarrollo de los cursos del currículo genérico, transversal o del núcleo común de los programas de educación superior pertinentes para el contexto local y alineados con los intereses de los estudiantes de la IEM acompañados de la base de datos que registra la asistencia y la obtención (o no) de micro credenciales certificadas de cada estudiante, a ser presentados durante el periodo lectivo o de diplomas de doble titulación si es el caso. 9. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta de las actividades adelantadas para el fortalecimiento del currículo de educación media de la IEM en competencias que puedan ser eventualmente homologables por la educación superior, a ser presentados durante el periodo lectivo. 10. Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato. 11. Hacer entrega a la supervisión de toda la información y/o documentos digitales e impresos generados en el marco de la ejecución del proyecto objeto del contrato interadministrativo No 9101789. 12. Utilizar en debida forma las cuentas institucionales para el acceso a las herramientas de información asignadas por el ISER para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información. 13. Apoyar la proyección de las respuestas correspondientes a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.
PLAZO	9 meses
FORMA DE PAGO	El ISER cancelará al Contratista el valor total del contrato, en pagos mensuales o proporcionalmente en caso de no realizarse mes completo, previa presentación del informe detallado de actividades requisito previo para certificar el cumplimiento de actividades por parte del Supervisor del Contrato y evidencia de pago a seguridad social, proporcional al valor del contrato.
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Se encuentran incluidos en los estudios previos
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Se encuentran incluidos en los estudios previos
VALOR OFRECIDO	Cuarenta millones quinientos mil pesos m/cte. ($40.500.000)
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	5 DÍAS

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO	FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA COTIZACIÓN

Pamplona, 29 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL
Pamplona

Asunto: Cotización

Me permito enviar la cotización correspondiente al objeto contractual: Contratar los servicios profesionales de un ingeniero ambiental para apoyar al proceso de Direccionamiento estratégico y planeación en la implementación de estrategias de desarrollo de aprendizajes y competencias en matemáticas de los estudiantes del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior PTIES que se ejecuta en el municipio El Tarra en el marco del contrato No 9101789 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Superior de Educación Rural-ISER.

Cuyas actividades se detallan a continuación:

1. Apoyar el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación bajo el rol de profesional en matemáticas del programa PTIES en el municipio de El Tarra dando cumplimiento de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo No 9101789 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Superior de Educación Rural-ISER.
2. Apoyar el especialista en matemáticas en la implementación de las estrategias y actividades con los docentes y estudiantes para el desarrollo de las competencias básicas en matemáticas de los estudiantes a ser presentados durante el periodo lectivo.
3. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta de las actividades adelantadas con los docentes para el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y la orientación socio-ocupacional, a ser presentados durante el periodo lectivo.

4. Apoyar la construcción del Plan de trabajo acordado con la IEM que contenga como mínimo un cronograma detallado de las actividades a realizar por cada eje de trabajo (Articulación armoniosa, Tránsito Anticipado y Actividades Transversales) con su respectiva descripción, responsables de la IES y de la IEM, plazos de implementación en el año académico para el que se propone, recursos necesarios y mecanismos de seguimiento y evaluación.
5. Apoyar la aplicación de los diagnósticos de estudiantes, IEM, relación familia – escuela – comunidad y contexto socioeconómico realizados conforme lo establecido en el diseño del PTIES.
6. Apoyar la construcción del informe que dé cuenta del acompañamiento a los estudiantes de la IEM en el proceso de aplicación e inscripción en programas de educación superior.
7. Apoyar la construcción del documento que contenga la información relacionada con los cursos del currículo genérico, transversal o del núcleo común de los programas de educación superior pertinentes para el contexto local y alineados con los intereses de los estudiantes de la IEM que serán ofertados por la IES.
8. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta del desarrollo de los cursos del currículo genérico, transversal o del núcleo común de los programas de educación superior pertinentes para el contexto local y alineados con los intereses de los estudiantes de la IEM acompañados de la base de datos que registra la asistencia y la obtención (o no) de micro credenciales certificadas de cada estudiante, a ser presentados durante el periodo lectivo o de diplomas de doble titulación si es el caso.
9. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta de las actividades adelantadas para el fortalecimiento del currículo de educación media de la IEM en competencias que puedan ser eventualmente homologables por la educación superior, a ser presentados durante el periodo lectivo.
10. Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato.
11. Hacer entrega a la supervisión de toda la información y/o documentos digitales e impresos generados en el marco de la ejecución del proyecto objeto del contrato interadministrativo No 9101789.
12. Utilizar en debida forma las cuentas institucionales para el acceso a las herramientas de información asignadas por el ISER para la ejecución del

contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información.

13. Apoyar la proyección de las respuestas correspondientes a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.

Por un valor de cuarenta y cinco millones novecientos mil pesos m/cte. ($45.900.000) y por el periodo de 9 meses.

En espera de una respuesta positiva,



Yojan Camilo Carrascal Rueda
C.C. No 1.091.663.712 de Ocaña
Cel. 3177914689
Correo electrónico: camilocarrascal21@gmail.com

Pamplona, 29 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL
Pamplona

Asunto: Cotización

Me permito enviar la cotización correspondiente al objeto contractual: Contratar los servicios profesionales de un ingeniero ambiental para apoyar al proceso de Direccionamiento estratégico y planeación en la implementación de estrategias de desarrollo de aprendizajes y competencias en matemáticas de los estudiantes del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior PTIES que se ejecuta en el municipio El Tarra en el marco del contrato No 9101789 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Superior de Educación Rural-ISER.

Cuyas actividades se detallan a continuación:

1. Apoyar el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación bajo el rol de profesional en matemáticas del programa PTIES en el municipio de El Tarra dando cumplimiento de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo No 9101789 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Superior de Educación Rural-ISER.
2. Apoyar el especialista en matemáticas en la implementación de las estrategias y actividades con los docentes y estudiantes para el desarrollo de las competencias básicas en matemáticas de los estudiantes a ser presentados durante el periodo lectivo.
3. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta de las actividades adelantadas con los docentes para el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y la orientación socio-ocupacional, a ser presentados durante el periodo lectivo.

4. Apoyar la construcción del Plan de trabajo acordado con la IEM que contenga como mínimo un cronograma detallado de las actividades a realizar por cada eje de trabajo (Articulación armoniosa, Tránsito Anticipado y Actividades Transversales) con su respectiva descripción, responsables de la IES y de la IEM, plazos de implementación en el año académico para el que se propone, recursos necesarios y mecanismos de seguimiento y evaluación.
5. Apoyar la aplicación de los diagnósticos de estudiantes, IEM, relación familia – escuela – comunidad y contexto socioeconómico realizados conforme lo establecido en el diseño del PTIES.
6. Apoyar la construcción del informe que dé cuenta del acompañamiento a los estudiantes de la IEM en el proceso de aplicación e inscripción en programas de educación superior.
7. Apoyar la construcción del documento que contenga la información relacionada con los cursos del currículo genérico, transversal o del núcleo común de los programas de educación superior pertinentes para el contexto local y alineados con los intereses de los estudiantes de la IEM que serán ofertados por la IES.
8. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta del desarrollo de los cursos del currículo genérico, transversal o del núcleo común de los programas de educación superior pertinentes para el contexto local y alineados con los intereses de los estudiantes de la IEM acompañados de la base de datos que registra la asistencia y la obtención (o no) de micro credenciales certificadas de cada estudiante, a ser presentados durante el periodo lectivo o de diplomas de doble titulación si es el caso.
9. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta de las actividades adelantadas para el fortalecimiento del currículo de educación media de la IEM en competencias que puedan ser eventualmente homologables por la educación superior, a ser presentados durante el periodo lectivo.
10. Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato.
11. Hacer entrega a la supervisión de toda la información y/o documentos digitales e impresos generados en el marco de la ejecución del proyecto objeto del contrato interadministrativo No 9101789.
12. Utilizar en debida forma las cuentas institucionales para el acceso a las herramientas de información asignadas por el ISER para la ejecución del

contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información.

13. Apoyar la proyección de las respuestas correspondientes a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.

Por un valor de cuarenta millones quinientos mil pesos m/cte. ($40.500.000) y por el periodo de 9 meses.

En espera de una respuesta positiva,

Gustavo Carreño

Gustavo Adolfo Carreño Ruedas
C.C. 1.091.669.054
Cel. 3183444581
Correo electrónico: gustavocr2092@gmail.com

Pamplona, 29 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL
Pamplona

Asunto: Cotización

Me permito enviar la cotización correspondiente al objeto contractual: Contratar los servicios profesionales de un ingeniero ambiental para apoyar al proceso de Direccionamiento estratégico y planeación en la implementación de estrategias de desarrollo de aprendizajes y competencias en matemáticas de los estudiantes del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior PTIES que se ejecuta en el municipio El Tarra en el marco del contrato No 9101789 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Superior de Educación Rural-ISER.

Cuyas actividades se detallan a continuación:

1. Apoyar el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación bajo el rol de profesional en matemáticas del programa PTIES en el municipio de El Tarra dando cumplimiento de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato interadministrativo No 9101789 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Superior de Educación Rural-ISER.
2. Apoyar el especialista en matemáticas en la implementación de las estrategias y actividades con los docentes y estudiantes para el desarrollo de las competencias básicas en matemáticas de los estudiantes a ser presentados durante el periodo lectivo.
3. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta de las actividades adelantadas con los docentes para el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes y la orientación socio-ocupacional, a ser presentados durante el periodo lectivo.

4. Apoyar la construcción del Plan de trabajo acordado con la IEM que contenga como mínimo un cronograma detallado de las actividades a realizar por cada eje de trabajo (Articulación armoniosa, Tránsito Anticipado y Actividades Transversales) con su respectiva descripción, responsables de la IES y de la IEM, plazos de implementación en el año académico para el que se propone, recursos necesarios y mecanismos de seguimiento y evaluación.
5. Apoyar la aplicación de los diagnósticos de estudiantes, IEM, relación familia – escuela – comunidad y contexto socioeconómico realizados conforme lo establecido en el diseño del PTIES.
6. Apoyar la construcción del informe que dé cuenta del acompañamiento a los estudiantes de la IEM en el proceso de aplicación e inscripción en programas de educación superior.
7. Apoyar la construcción del documento que contenga la información relacionada con los cursos del currículo genérico, transversal o del núcleo común de los programas de educación superior pertinentes para el contexto local y alineados con los intereses de los estudiantes de la IEM que serán ofertados por la IES.
8. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta del desarrollo de los cursos del currículo genérico, transversal o del núcleo común de los programas de educación superior pertinentes para el contexto local y alineados con los intereses de los estudiantes de la IEM acompañados de la base de datos que registra la asistencia y la obtención (o no) de micro credenciales certificadas de cada estudiante, a ser presentados durante el periodo lectivo o de diplomas de doble titulación si es el caso.
9. Apoyar la construcción de informes mensuales que den cuenta de las actividades adelantadas para el fortalecimiento del currículo de educación media de la IEM en competencias que puedan ser eventualmente homologables por la educación superior, a ser presentados durante el periodo lectivo.
10. Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato.
11. Hacer entrega a la supervisión de toda la información y/o documentos digitales e impresos generados en el marco de la ejecución del proyecto objeto del contrato interadministrativo No 9101789.
12. Utilizar en debida forma las cuentas institucionales para el acceso a las herramientas de información asignadas por el ISER para la ejecución del

contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información.

13. Apoyar la proyección de las respuestas correspondientes a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.

Por un valor de cuarenta y tres millones doscientos mil pesos m/cte. ($43.200.000) y por el periodo de 9 meses.

En espera de una respuesta positiva,



Ciro Alejandro Torrado Peláez
C.C. No 1.091.672.074 de Ocaña
Cel. 3183762828
Correo electrónico: ciroco_tp@hotmail.com